

## LA TAPA al "Chuly" Rodriguez

lunes, 30 de septiembre de 2013

Â Â Â Â

En el artículo "Tiene contadas sus horas de libertad" - (<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-40755-2013-09-27.html>) hay un relato que puede presentar sus dificultades para el entendimiento. No es defecto de redacción: es defecto de justicia.

Porque las idas y vueltas que ha dado esta causa son las que se plasman en el artículo y sólo pueden explicarse a la luz de una "Justicia" como la existente, de la cual el intocable Juez Federal de San Nicolás, Villafuerte Russo, es una asqueante expresión.

Lo cierto es que El represor Víctor Hugo "Chuly" Rodríguez tiene contadas sus horas de libertad por el secuestro y asesinato de los militantes peronistas Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi. Finalmente la Cámara de Casación Penal resolvió rechazar su recurso de queja al que había recurrido luego de haber sido procesado por la Cámara Federal de Rosario, que entendió por unanimidad que la libertad de Rodríguez podía poner en riesgo la investigación. El represor tenía motivos para intentar esta apelación porque en primera instancia el juez federal de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, lo había desvinculado del caso. El "Chuly" era el jefe del Destacamento de Inteligencia Militar en Rosario en marzo de 1983 al momento del secuestro de Cambiaso y Pereyra Rossi en el bar Magnum y su posterior asesinato a manos del comisario de Escobar, Luis Abelardo Patti.

Sin embargo -a nuestro entender- subsiste el alerta, porque amparado por la Corte Suprema de la Nación, el Juez Villafuerte Ruzo continúa a cargo de las causas de Lesa Humanidad después de haber merecido una recusación del Fiscal Juan Murray que llegó a esa instancia con un dictamen de la Procuración General de la Nación lapidario: "El juez Villafuerte Ruzo, en fin, ha adoptado una posición parcial contraria a la persecución penal en los casos sobre los que se informa y, por ello entiendo que, en cumplimiento de la doctrina sobre recusación que he desarrollado en las secciones anteriores de este dictamen, corresponde apartarlo de estas actuaciones" (\*).

Pero claro está que en el país en el que proliferan los Grassi, hay que tomar todo por hacerse, cuando se hace para que dure y cuando no dura, para que se restituya lo que se logra.

(\*) Sobre el historial de Villafuerte Ruzo y esta culminación bajo el ala de la Corte, ver entre muchos:

- La-corte-no-quiso-tratar-la-recusacion-de-villafuerte-ruzo-y-lo-confirmando-en-causas-de-lesa-humanidad/
- Gils-carbo-dictamino-que-corresponde-recusar-al-juez-villafuerte-ruzo-por-su-actuacion-en-causas-por-crmenes-de-lesa-humanidad/
- Villafuerte Ruzo culpable al "colapso" del sistema
- Villafuerte Ruzo debería dar explicaciones

El Teniente Coronel Víctor Hugo "Chuly" Rodríguez, como tantos otros genocidas, ha logrado acompañamiento de distintos sectores políticos de la Provincia de Santa Fe. Desde la UADH hemos denunciado sistemáticamente su participación en el genocidio tanto como su participación en la vida política actual.

Así- lo hicimos en: Â

CUADRO DE DESHONOR: Intendente de Rosario Miguel Lifschitz, un favorecedor de la impunidad  
viernes, 02 de diciembre de 2011

De ese documento son las siguientes fotos:

El Chuly Rodriguez con Jorge Obeid, cabeza de lista del FPV  
para las elecciones de octubre venidero.

Â Â Â Â

El Senador Provincial del FAP, "Lifchitz", cabalgando junto a  
las huestes del Chuly en La Payasada de los Andes.Â

El por entonces Intendente Lifschitz y hoy Senador Provincial Lifchitz, del FAP, sometido a la arena patriótica del Chuli el 17 de Agosto de 2011Â

Â No vamos a repetir todas y cada una de nuestras denuncias palabra por palabra porque sería sobreabundante. En todo caso, las constancias están en los siguientes comunicados y documentos: 24 de marzo de 2010: [24/03] ESCRACHAMOS AL GENOCIDA EDGARDO "GATO" ANDRADA 30 de marzo de 2010: Micro Radial N° 100 - ESCRACHE AL GENOCIDA ANDRADA

28 de marzo de 2010: UN ZORRO AL QUE LE DECIAN GATO [Reenvío P/12]Â Â Â Â Â 4 de febrero de 2011: LA PAYASADA DE LOS ANDESÂ Â Â Â Â 3 de noviembre de 2011 : SOBRE EL GATO ANDRADA y EL CHULY RODRIGUEZ.Â Â Â Â Â 21 de noviembre de 2011: EL CHULY RODRIGUEZ AL BANQUILLO

En todo caso, lo que corresponde es aportar siquiera algo de lo obtenido en investigaciones posteriores.

A pesar de que ya desde el año 2010 se venía denunciando la condición de este criminal, en la cercana ciudad de Casilda, los apoyos al genocida Rodríguez continuaron en clara actitud de desprecio a la militancia antidictatorial.

Trataremos de enlazar algunas de las constancias que hacen a los encubrimientos de todo orden que suponen la subordinación de instituciones de todo tipo a la figura rectora del genocida.

Y claro está que no es Casilda el único lugar con predisposiciones encubridoras, pero la seleccionamos porque justamente es la ciudad paradigmática en el apoyo y amparo a los represores, a tal punto que organismos de Derechos Humanos y de Rosario promovieron hace no más de un par de semanas, que:

El fiscal federal de Rosario, Gonzalo Stara, solicitó ayer el juez Marcelo Bailaque que cite a prestar declaración testimonial al senador justicialista del departamento Caseros, Eduardo Rosconi, a raíz de la entrevista publicada el domingo pasado en Rosario/12, donde hacía referencia al ex capellán policial durante la dictadura, Eugenio Zitelli. El legislador había afirmado a este diario que había trasladado su inquietud sobre el pasado de Zitelli -entonces cura párroco de Casilda- a la cúpula de la Iglesia en Rosario en 2001, pero que el entonces arzobispo de la ciudad, Eduardo Mirás, les dijo que "no se metieran en el tema".

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-40544-2013-09-12.html>

## EL PADRINO

Véase como se entrelazan avales al genocidio por medio de subordinación a un genocida, al cual se lo recubre de títulos inventados al efecto por parte de sujetos que medran apostando al agrupamiento en torno a declararse titulares de la Historia.

En el caso de los sanmartinianos de Casilda se verifica el procedimiento que conduce a una integración privada-estatal de los sostenedores de los objetivos y accionar de la Dictadura Genocida.

El mecanismo está claro.

PRIMER PASO: una entidad que se autodenomina sanmartiniana se postra ante un genocida cuando ya la condición de éste está ampliamente difundida y conocida (el 25 de agosto de 2011)

nombrándolo ceremoniosamente (aunque con ese dejo de ridiculez propio de este tipo de gente) nada menos que PADRINO al Chuly Rodríguez.

De ello da cuenta el siguiente Diploma con abundantes firmas profesionales.

No está demás destacar que el Diploma al Chuly no fue una confección apresurada y de ocasión, sino que se atribuye mediante la correspondiente, pensada y fundamentada resolución de los sanmartinianos de Casilda.

Es notable la argumentación para nombrar al PADRINO. La comisión sanmartiniana se declara minusválida y manifiestan la necesidad de que esta Asociación tenga un padrino que acompañe, aliente y asesore en las acciones que se realizarán para mantener vivo el legado sanmartiniano. Semejante indigencia de patriotismo, que evidentemente está por debajo de alcanzar los objetivos de cualquier programa de estudios de un parvulario, implica una invalidez extrema, porque necesitar acompañamiento, aliento, asesoramiento para cubrir las carencias respecto al legado sanmartiniano pone a los profesores sanmartinianos en una escala menor que cualquier argentino simplemente escolarizado. En todo caso bien podrán volver a cursar los grados, que allá recibirán un caudal de historia para superar la situación. Tendrán quien los acompañe, aliente y asesore, incluso con el amor que saben prodigar los docentes.

Â

Esta claro que estas asociaciones son entidades privadas, y más de una vez nos encontramos con que son verdaderos reductos de individuos cuyas concepciones admiten a los genocidas con el mayor gusto y adhesión. Cabe remarcarlo.

<http://www.sanmartiniano.gov.ar/asociaciones.php>

El Instituto Nacional Sanmartiniano, preconiza la creación en el país de múltiples Asociaciones Culturales Sanmartinianas, destinadas a difundir el conocimiento de la cultura sanmartiniana y a glorificar la memoria del prócer en su respectiva zona de influencia.

Las Asociaciones Culturales Sanmartinianas no son filiales del Instituto Nacional Sanmartiniano, organismo dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, son entidades autónomas cuyo objetivo es difundir el ideario sanmartiniano y homenajear permanentemente al General San Martín.

SEGUNDO PASO: Como el Padrino estaba preparando una presentación en la ciudad, los sanmartinianos casildenses se habían preocupado en gestionar que su ingreso a la ciudad estuviese rodeado de honores, como a general romano victorioso pasando por el Arco del Triunfo.

Tal como puede verse en el Decreto de Honores, se le atribuyen otros títulos honoríficos de entidades privadas, es decir, base de acción para personalismos.

Pero el que sigue ya es un reconocimiento y reivindicación política por parte del Estado Municipal.

Â

Así- pues, el Intendente Bacalini y su Secretario de Gobierno Costa, rubrican una verdadera apología del Terrorismo de Estado en cabeza de uno de sus criminales más destacados, que consumó el que quizás sea el crimen de mayor entidad y repercusión de las postrimerías de la Dictadura Genocida: el secuestro, tortura y asesinato de los compañeros Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi.

NOTA: A diferencia del Concejo Municipal de Rosario que le retiró la mención honorífica, hasta ahora no tenemos noticia de rectificación del Decreto de Honores y el Chuly Rodriguez sigue siendo "VISITANTE DISTINGUIDO" de Casilda. Ver: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-31419-2011-11-25.html>

Â UNA RED PARA LOS GENOCIDAS.

Más arriba citábamos el artículo de Rosario/12, La caída de un tal "Carlitos Bianchi", <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-26276-2010-11-21.html>, en la cual podemos leer:

La Asociación Sanmartiana de Rosario había sido escenario de la presentación de un libro cuyo autor es el general Diego Alejandro Soria. El militar es a su vez presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano y el creador de la Asociación local junto a Sfulcini, quien gozaba por entonces de libertad gracias a la decisión de la Cámara Federal de Rosario, después de haber sido procesado por 15 privaciones de libertad seguidas de torturas.

Para comenzar hay que decir que el General Diego Alejandro Soria no es un simple historiador; fue uno de los jefes de tropa del Ejército Genocida en el Cuerpo II, cuyo Comando estuvo en Rosario hasta que lo cambiaron de ciudad después de los escraches en calle Sarmiento y la notoriedad que adquiriera el edificio en que funcionó, hoy Museo de la Memoria, en Córdoba y Moreno.

Un paso de Soria por el asolado territorio del Cuerpo II está marcado por la Jefatura del Regimiento de Infantería 4 de Monte Caseros desde septiembre de 1980, en la Provincia de Corrientes. Sub Zona 24 "Área 242". La función de un Jefe de Regimiento en el Ejército en esos años, no era ajena de por sí al "plan de exterminio". Toda asignación implicaba ser un elemento activo en un esquema establecido para la "guerra sucia". Diga lo que diga hoy en día cualquier Jefe de Regimiento de ese entonces, su asignación implicaba la aceptación de lo que en el libro El Escuadrón Perdido, del Capitán José Luis D'Andrea Mohr, se caracteriza de la precisa manera que exponemos:

La feudalización del país

La Argentina sin República se repartió en cinco feudos llamados zonas, y sus correspondientes divisiones en subzonas y áreas:

Zona 1: Capital Federal, casi toda la provincia de Buenos Aires y provincia de La Pampa.

Zona 2: Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

Zona 3: Provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

Zona 4: No tuvo subzonas sino áreas. Abarcaba los partidos de Escobar, Tigre, San Isidro, San Martín, San Fernando, Vicente López, General Sarmiento y Tres de Febrero.

Zona 5: Parte sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Â

A ningún Jefe de las tropas que asolaron el país se le puede eximir de esta observación de haber participado en esta "feudalización" para la "guerra sucia". Los hechos concretos son materia de investigación y probanzas.

Pero la dedicación del General Soria a garantizar la impunidad de genocidas es una de sus ocupaciones ya probadas.

En Rosario hubo una enorme acción popular contra el Jefe del Cuerpo II, el General Cabanillas, de los cuales

participamos a través de nuestra antecesora, la Comisión de Escache "Rosario. Ver Documento completo: DOCUMENTO DEL "ESCRACHE" AL GRAL CABANILLAS

También lo expone por aquellas fechas Juan Gelman en Alegrementemente, <http://www.pagina12.com.ar/1999/99-07/99-07-25/contrata.htm>

Los miembros del Superior Tribunal de Honor del Ejército ante quienes depuso el general Cabanillas supieron dar una alta muestra de cómo es posible, pese al sombrío panorama nacional, proceder alegrementemente.

En el momento en que el general Cabanillas no tenía conocimiento de su existencia, se le informó por otro vocal del Tribunal de Honor, el general (R) Diego Alejandro Soria. Quien se lamenta, sin embargo, que las medidas de seguridad que el Capitán CABANILLAS supervisaba eran ejecutadas por un grupo integrado por personal orgánico de la SIDE y por personal no orgánico, contratado (es decir, la banda de Gordon). Este personal también cumplía otras misiones específicas de inteligencia sin ninguna relación con los capitanes CABANILLAS y CALMON.

En síntesis: a pesar de que el presidente del Tribunal anunció al general Cabanillas que le iban a formular preguntas que serían difíciles de responder, no hizo la principal: la de su responsabilidad mediata en el asesinato de mi hijo y la desaparición de mi nuera, ambos secuestrados en Orletti, y en el robo de su bebé nacido en cautiverio. Entonces, el Tribunal de Honor absolvió alegrementemente al general Cabanillas sin mengua de su buen nombre y honor.

Los miembros del Superior Tribunal de Honor del Ejército ante quienes depuso el general Cabanillas supieron dar una alta muestra de cómo es posible, pese al sombrío panorama nacional, proceder alegrementemente.

En el momento en que el general Cabanillas no tenía conocimiento de su existencia, se le informó por otro vocal del Tribunal de Honor, el general (R) Diego Alejandro Soria. Quien se lamenta, sin embargo, que las medidas de seguridad que el Capitán CABANILLAS supervisaba eran ejecutadas por un grupo integrado por personal orgánico de la SIDE y por personal no orgánico, contratado (es decir, la banda de Gordon). Este personal también cumplía otras misiones específicas de inteligencia sin ninguna relación con los capitanes CABANILLAS y CALMON.

En síntesis: a pesar de que el presidente del Tribunal anunció al general Cabanillas que le iban a formular preguntas que serían difíciles de responder, no hizo la principal: la de su responsabilidad mediata en el asesinato de mi hijo y la desaparición de mi nuera, ambos secuestrados en Orletti, y en el robo de su bebé nacido en cautiverio. Entonces, el Tribunal de Honor absolvió alegrementemente al general Cabanillas sin mengua de su buen nombre y honor. Juan Gelman

Claro está que con posterioridad a tal absolución militar de Soria y los delincuentes cómplices del llamado Tribunal de Honor (algo desconocido en el Ejército Genocida Argentino) Cabanillas fue condenado a prisión perpetua por delitos de Lesa Humanidad.

Por este encubrimiento no fue ajuizado Soria, el milico cuyo libro presentó el Chuly Rodríguez en la sanmartiniana asociación Cuna de la Bandera.

Soria en algún momento fue presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano (tiene designaciones en 2005, 2008 y 2010, es decir, de Néstor y Cristina Kirchner) y permaneció en ese cargo hasta el 27 de mayo de 2012; y en la actualidad es ACADÉMICO DE NÚMERO (<http://www.sanmartiniano.gov.ar/institucional.php>).

Â

Sabemos que el autor del libro "LAS CAMPANAS MILITARES DE SAN MARTIN", el General Soria, tiene una elogiosamente abonada presentación en:

<http://www.libreria-argentina.com.ar/libros/diego-alejandro-soria-las-campanas-militares-del-general-san-martin.html> :

Pero es importante tener a la vista que tanto la página de las Ediciones Theoria como la <http://www.libreria-argentina.com.ar/> que publica, promociona, edita, vende, difunde, etc. el mencionado libro, luce la siguiente portada:

Nada más significativo que la esvástica no tan disimulada en el logo de la librería y la editora.

Significativamente, esto:

Y este es el cuadro de las realizaciones del Vctor Hugo Chuly Rodríguez y su Asociación Sanmartiniana Cuna de la Bandera, con local en calle Salta 1892, es decir, casi Dorrego.

Esperamos que cuanto podamos haber aportado en estas líneas sirva de alerta en los próximos días, porque aquí hemos marcado dos peligros patentes para que no se concrete la detención del criminal represor:

- a) El Juez Villafuerte Ruzo y sus dilaciones consecuentes con su notoria inclinación a la impunidad de los genocidas;
- b) el conjunto de relaciones que tiene el criminal Rodríguez, una verdadera red a disposición de lo que llaman en los Tribunales, la posibilidad de que se sustraiga la acción de la justicia, o en buen romance, se raje.

Â NO OLVIDAMOSÂ -Â NO PERDONAMOSÂ Â -Â NO NOS RECONCILIAMOSÂ Â Â Â